



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

60º período de sesiones

14 a 24 de marzo de 2016

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la  
Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de  
sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en  
el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y  
paz para el siglo XXI”

### Declaración presentada por Fielding Graduate University, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

La Worldwide Network for Gender Empowerment (red mundial para el empoderamiento de la mujer) de la Fielding Graduate University tiene por objeto propiciar el cambio a muchos niveles: global, social, institucional, local e individual. Somos conscientes de que todos los niveles son importantes e interdependientes y que se conectan entre sí formando estructuras y sistemas que oprimen a muchos grupos de personas, en particular las mujeres.

Uno de los campos de investigación de la red mundial para el empoderamiento de la mujer es la creación de capacidad de las mujeres a nivel individual. La transformación individual es una estrategia importante para afrontar con eficacia la transformación colectiva. Hemos tenido la suerte de colaborar con grupos que tienen una gran experiencia en utilizar la relación mente-cuerpo como estrategia para el empoderamiento de las personas. Gracias al aprendizaje por la experiencia, el yoga, la terapia del campo del pensamiento y la promoción de la inteligencia emocional, por ejemplo, hemos visto a mujeres (y a hombres) adquirir la fortaleza necesaria para luchar contra la violencia por razón de género, hacer frente a los traumas resultantes de los conflictos armados y favorecer el desarrollo de los niños que han sido víctimas de abusos, desatención y abandono.

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2015 contemplan la salud (tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible), pero apenas hay referencia alguna en ellos a la salud mental, o el medio psicológico interior, salvo una mención secundaria en la meta 3.4:**

De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

Los resultados de nuestras investigaciones y nuestro trabajo indican que, si queremos dar un apoyo integral a grupos significativos de mujeres y niñas para las que el trauma ha sido una experiencia formativa, debemos afrontar esas capas de trauma interiorizado antes de aplicar estrategias educativas (cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible), iniciativas de salud materna (tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible) y medidas para el desarrollo de medios de vida sostenibles (primer Objetivo de Desarrollo Sostenible). A fin de propiciar el empoderamiento de la mujer con eficacia y eficiencia (quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible), primero hemos de lograr que la persona alcance el pleno desarrollo de un nivel básico de conciencia (concienciación) y aceptación (compasión). Ese nivel de conciencia y aceptación servirá luego de marco y terreno fértil para crear un espacio de análisis de lo interior y lo exterior, de cicatrización de las heridas y de aprendizaje. Solo así —mediante el reconocimiento de su valía intrínseca como seres vivos, resiliencia e interconectividad— pueden las personas empezar a ver de otra manera el mundo que las rodea. A su vez, esa transformación de su percepción del mundo genera ondas cada vez más amplias de participación que llegan a las familias, las comunidades, las ciudades y las naciones.

Para entender que el trauma puede trastocar en gran medida el día a día de las personas, incluso mucho tiempo después de vivir la experiencia traumática, hemos de comprender la respuesta de “pelea o huida” ante la amenaza que se genera en nuestro organismo. En caso de peligro, la amígdala, una pequeña estructura del sistema límbico del cerebro, prepara nuestro cuerpo para huir, pelear o paralizarse,

activando las zonas del cerebro encargadas de la liberación de las hormonas del estrés. Esas hormonas aumentan el ritmo cardíaco y la presión arterial y aceleran la respiración, a fin de proporcionarnos energía suficiente para escapar de la amenaza o defendernos de ella. A veces tenemos esa reacción aunque no estemos ante un peligro concreto, por ejemplo, cuando reaccionamos a un recuerdo traumático como si reviviéramos la experiencia. Ese fenómeno, en el que la reacción emocional del individuo es desproporcionada o incongruente con la amenaza, se conoce como “secuestro de la amígdala” (Goleman, 1996). Debido a ello, las personas que han sufrido un trauma se pueden quedar “enganchadas” a su experiencia traumática y reactivarla psicológica y emocionalmente por medio de flashbacks, sensaciones y recuerdos intrusivos (Van der Kolk, 2014). Este “ciclo del trauma” puede interferir significativamente en el bienestar de la persona, su capacidad para la interacción social y su vida cotidiana.

Existen vínculos evidentes entre la labor de activismo académico de la red mundial para el empoderamiento de la mujer, el trabajo de nuestras organizaciones asociadas y el compromiso de la Fielding Graduate University con los movimientos a gran escala en pro de la justicia social y ambiental a través de los programas de maestría y doctorado que ofrece en psicología clínica y de los medios de comunicación; desarrollo durante la lactancia y la primera infancia y desarrollo del adulto; y liderazgo educativo para el cambio. Mediante la integración de un enfoque multidisciplinario y transversal que pretende determinar y comprender las relaciones de dependencia que hay entre las modalidades y procesos, creamos un andamiaje de investigación que fomenta el desarrollo a lo largo de la vida.

**Para finalizar, mediante la presente declaración escrita instamos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer del Consejo Económico y Social a que considere las siguientes cuestiones temáticas:**

- Incluir la salud mental y el bienestar entre las estrategias prioritarias para abordar el empoderamiento de la mujer, la salud, la educación y la pobreza.
- Iniciar un diálogo que se caracterice por el reconocimiento de las relaciones de dependencia que existen entre procesos actualmente aislados, aprovechando así las ventajas y tendiendo puentes (y suprimiendo redundancias) para considerar a la persona como un ser completo, inmerso en un contexto económico y social.
- Trabajar por la transformación global mediante el cultivo de la atención, la compasión y la conectividad a nivel individual.

La red mundial de Fielding para el empoderamiento de la mujer está deseosa de entablar un diálogo y establecer relaciones de colaboración para incluir los objetivos de desarrollo sostenible en todos los niveles de la investigación y la acción.